



quedando la aprobación de esta acta para la próxima sesión.- -----

-----

**2.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** EL señor alcalde manifiesta que va hacer su informe muy breve, informando que hay un tema muy relevante, como es la alfabetización, siendo un tema que está consumado en términos de los arreglos de convenios, lo que en un plazo de dos o tres semanas ya se pueden dar los primeros pasos.- Informa que también se firmó convenio para el equipo caminero del municipio con el Banco del Estado, aprobando el crédito de 470 mil dólares y en los próximos días saldrá el concurso a licitación pública para estas maquinarias, que son: un rodillo; una excavadora; una cargadora frontal y un tanquero, siendo un equipo básico para hacer muchas cosas, a más de dar un complemento a ciertas obras, como caminos vecinales, que es lo que más le preocupa; el tanquero también de alguna manera va a ayudar a suplir necesidades de agua a muchas comunidades rurales principalmente.- Adicionalmente informa que está aprobado y firmado el convenio de 266 mil dólares para las estaciones de bombeos, o sea se va a remodelar las estaciones íntegramente; es decir, no es solo la bomba, sino también los tableros eléctricos, adecuaciones físicas; adicional a esto informa que el día de hoy había hablado con Corpecuador, quienes dentro de su programación tenían algo de ayuda para estos menesteres, pero en razón de que ya se consiguió el recurso, posiblemente se quiere acometer con la laguna de oxidación para lo cual se está trabajando con Corpecuador y la Arq. Eloisa Velásquez estará posiblemente la próxima semana para hacer una evaluación de los proyectos de caminos vecinales, donde estarán incluidos los sitios: Los Caras; Sta. Martha hasta Los pechiches, lo que es un viejo anhelo de muchas personas, de muchos concejales de este cantón y evidentemente del señor alcalde que esta en este momento en el uso de la palabra; hay otro camino vecinal que también se lo va a incluir , pero eso no quiere decir que la obra se va a realizar en dos o tres meses, lo que posiblemente mientras hagan la evaluación se lo incluya en el tema; Corpecuador dentro de su programación ya tiene también lo del Colegio Eloy Alfaro; dice el señor alcalde que tiene la seguridad que el camino San Clemente en la Punta Bikini, también está en la lista de contrataciones y en la lista que corpecuador está haciendo producto de las gestiones que se hicieron en presencia del Presidente de Corpecuador quien estuvo presente.- Por otro lado el DINSE ya ha asignado los recursos a esta municipalidad para las obras de readecuaciones y mejoramiento en varias partes del Cantón **(siendo las once horas treinta minutos ingresa a la sesión el señor concejal Dr. Jorge Garay)**, pero el DINSE con algún criterio técnico a determinado que las obras para ejecutarlas en concreto son las siguientes: San Roque; Juan Vásquez; Dos caminos; Colegio Técnico San Isidro; Julio Larrea – Km. 20; arreglo de la Escuela Alarcón – Km. 16 y construcción de algunas aulas en la Escuela Martha Bucarám de Roldós – Km. 8, todo esto como una visión; el que no fue considerado talvez por alguna razón fue el Colegio Leonidas Plaza – Km. 20, pero lo van hacer con recursos del Fondo Solidaridad que tienen para estos menesteres, y de alguna manera con 6 a 7 posibilidades de arreglo y mejoras en algunas escuelas, pero lo del colegio de Leonidas Plaza y km. 20 si van hacer considerados porque tienen un presupuesto casi de 107 mil dólares que seguramente no lo va a manejar el municipio sino el propio DINSE, cosa que a él no le interesa quien lo maneje, lo importantes

que si van hacer tomados en cuenta.- El señor alcalde manifiesta que hay otras cosas que informar para la próxima semana con más tiempo, pero que en términos generales este es el informe un poco resumido de lo que se ha realizado durante estas dos semanas que no ha presentado su informe.- seguidamente la señora concejal Lcda. Cristina Ruperti pregunta si en el departamento de proyecto reposa el estudio del mercado de Leonidas Plaza y San Isidro; la reconstrucción y la construcción del nuevo mercado de San Isidro; el señor alcalde indica que los proyectos están hechos, pero no sabe si el departamento de Proyecto tenga ya incluido el de San isidro, en razón de que no se ha negociado, lo que implica que todavía no están; continuando el señor alcalde informa que hay un proyecto para San Isidro y Charapotó que están implantados pero que todavía no están producidos al terreno propiamente, por lo que habrá una espera mediante un sondeo de los terrenos de San Isidro, cuyos precios están más allá de lo que se tiene como expectativa, siendo unos precios muy altos, razón por lo que se están haciendo arreglos en el mercado de San Isidro hasta que lo otro se pueda dar.- La concejal Cristina Ruperti manifiesta que si ellos como concejales, aunque no sabe si al resto le interese, pero en su caso particular a ella sí, podrían obtener un listado de los proyectos que estén ya realizados, y concluidos dentro de esta dirección, porque a veces se encuentran con ciertas instituciones que quieren apoyar y no tienen como demostrar su costo. El señor alcalde manifiesta que es muy importante lo expresado por la concejal Ruperti, disponiendo al departamento correspondientes presenten un listado de los proyectos que están como perfiles para que cualquier concejal pueda hacer alguna gestión a cualquier nivel, y como dice él bienaventurado y dichosos los que consiguen y traen obras a este cantón de cualquier índole o estamento de estado que sea.- La concejal Graciela Moreno manifiesta que ha escuchado ahora que el municipio va a poder trabajar en caminos vecinales y que como sugerencia sería importante que el señor alcalde se sienta con el señor Prefecto para ver los caminos que van hacer ellos y no se dupliquen acciones, ya que ellos tienen un plan trazado para el 2006 y el municipio también; el señor alcalde dice que le parece interesante lo que expresa la concejal Moreno ya que él también viene reclamando lo mismo y que ojalá la concejal Cristina Ruperti pueda hacer alguna gestión y envíen el cuadro, que oficialmente lo viene pidiendo hace meses atrás justamente para no caer en el error de duplicar acciones, por ejemplo él no sabe si dentro de la programación del POA del Concejo Provincial estaba o está incluida la Escuela Juan Vásquez, la misma que está incluida en el listado del municipio, lo que significa que se estaría duplicando; independiente de eso el Concejo Provincial lo puede cambiar, porque en el POA está duplicada esta obra, pero tampoco está tácitamente determinado que ese plan se va a cumplir, es decir no se puede dejar lo seguro por lo futuro en este caso.- hasta aquí el informe del señor alcalde.-----

**3.- RECIBIR A LOS SEÑORES ENRICO GASPARRI MARCO ANTONIO GIRALDO R., REPRESENTANTE DEL PROYECTO CISP.-** Seguidamente el señor Alcalde manifiesta tener entendido que todos conocen que es la fundación CISP, y lo que hace en este sector el señor Marcos Antonio Giraldo, quien ha estado directamente vinculado ya que ha estado en varias reuniones y talleres, indicando que incluso ahora en la mañana cuando estaba reunido con los directores y jefes departamentales les preguntaba si algunos de ellos o

todos estaban enterados de lo que hace CISP aquí en Bahía y esa duda y esa respuesta él quería ir la fundamentando; es decir, que esta municipalidad se involucre en este tema tan trascendental que él quisiera resumirlo así pequeño, siendo un tema que tiene que ver con nuestra naturaleza, significando para nosotros muchísimo desde el punto de vista personal primero y de corporación municipal después, por que significa tener todo los elementos y argumentos necesarios para poder estar en prevención de cualquier cosa que nos pueda suceder; es más ha comprometido a la fundación para que el próximo 4 de agosto del 2006 en razón de cumplir un año más del fatídico terremoto del 4 de agosto de 1988, rehaga un simulacro de evacuación como la fundación lo determine en su parte técnica o científica con el fin de poder tener ese recordatorio, pero no como un efecto sentimental sino como un afecto de traccidad que nos dé la posibilidad a los bahienses en un momento de desgracia; indica el señor alcalde que recuerda un pasaje de ese 4 de agosto ya que lo vivió de cerca en un sitio donde posiblemente muchos no lo vivieron, fue en el km. 8 en la gasolinera que era de su propiedad, allí llegaron casi el 10% de la población o un 15%, pero no a estar a buen recaudo sino que llegaron a abastecerse de combustible y alimentos para poder salir de la ciudad.; en lo cual vio muchos efectos o circunstancias sentimentales de desesperación de lo que implica un terremoto, incluso su propio estado de ánimo ya que es algo que realmente impacta, aunque hubo una pregunta que siempre se hizo acerca de la gasolinera, la misma que a pesar del terremoto nunca se deterioró, y justamente y coincidencialmente estaban unos señores que habían llegado a realizar una inspección, el mismo que testificó que estaba actuando bien en ese momento de la emergencia; por lo que sería bueno como una sugerencia de su parte hacer en este 4 de agosto el simulacro de este acto para enseñanza de todos.- Después de esta intervención, el señor alcalde agradece los señores de la fundación por su presencia y buena predisposición de estar aquí con ellos, dándoles paso para que expongan su proyecto.- Seguidamente toma la palabra el Señor Enrique Gasparri, dando las gracias al señor alcalde y concejales por recibirlos, indicando que algunos ya conocen el proyecto aunque ha creído conveniente hacer una presentación a los concejales y empleados ya que uno de los integrantes directo de este proyecto es el municipio.- Informa que este es un programa que tiene CISP en el Ecuador ya que es una Corporación Internacional de origen europea que se encuentra trabajando en el Ecuador en varios cantones, cuya oficina que funciona en Bahía es para atender a los cantones de Sucre y San Vicente, aunque no es la primera vez que trabajan en este cantón, volviendo con este proyecto para la zona norte de Manabí, el mismo que es financiado por la oficina de ayuda humanitaria de la Fundación Europea, perteneciente a los países miembros de la Unión Europea, cuya tarea es financiar a ciudades en estados de emergencias por desastres naturales, siendo una función primordial en el mundo, dentro de la cual existe una línea de financiamiento de prevención en desastres, estando actualmente trabajando en cuatro países: Ecuador; Bolivia; Venezuela y Colombia; a continuación hace la exposición de una foto satelital, tomada antes y después del terremoto, explicando la parte técnica sobre el mapa de riesgo y las posibles acciones que emprenderán para prevenir los riesgos en el Cantón Sucre; también indica como implementar un sistema de seguridad en las partes altas de las

laderas del cantón.- A continuación el Señor Marco Giraldo, manifiesta que cuyo objetivo básico es fortalecer las zonas de desastres considerando las temáticas y problemáticas de riesgos y deslizamientos, siendo importante trabajar con los técnicos de planificación para que les ayude a implementar un sistema de información geográfica; así como también capacitar al personal.- El Arq. Ramón Farías, Director de Planificación, expone su criterio respecto a lo manifestado por los sectores de la fundación CISP.- La concejal Graciela Moreno dice que considera importante trabajar en lo referente a la ordenanza para así determinar las zonas de peligros y prohibir que la gente vuelva a construir.- Los Señores Gasparri y Giraldo continúan haciendo su exposición y respondiendo a las preguntas formuladas por los señores concejales, lo que una vez terminada su explicación, agradecen nuevamente al señor alcalde y concejales por su recibimiento.-----

**4.- RESOLUCIÓN DE LA MODALIDAD QUE EL MUNICIPIO DEBE ADOPTAR PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.-**

El señor alcalde manifiesta que hace algunos días en las manos de los señores concejales reposa un proyecto de convocatoria para concesión de administración y operación de mantenimiento del Sistema de Reciclaje y Compostaje de Residuos sólidos, por lo que indica que quisiera irlo decidiendo para llegar a la operación e irle dando también forma y alguna posibilidad que lo maneje alguna empresa o un grupo de personas que quieran estar en este proyecto; ameritando este tema ser analizado ya que no solamente el alcalde y los concejales son parte de este municipio, sino también los empleados y todos los que forman el sistema municipal. Este proyecto por la misma incompatibilidad en cuanto a la receptividad se quiere ir de las manos, por que ya hay antecedentes, lo que en cierto modo la no concientización del tema hace que existan dificultades, ya que si hay un tema que ha sido motivo de críticas, es la basura, llámese como se llame habiendo un estigma por que es un tema global, cuya carga más grande que tiene el municipio, es precisamente la recolección de basura, lo que es tan abstracto que no se puede salir de ello por estar pensando en el peligro que en vez de sacarlo adelante se puede caer otra vez ante la proyección de éstos organismos internacionales.- La concejal Graciela Moreno manifiesta que no sabe que tanto sea posible la tercerización, no solamente a tema de desechos sólidos, o sea la fabricación de componente, sino conjuntamente tercerizar el reciclaje para que la persona que va a manejar la fabricación de componente sean los encargados de la recolección de basura orgánica e inorgánica, pudiendo ellos mismos sacar doble o triple negocio; indica también la concejal que el municipio solo no puede manejar este proyecto, ya que está comprobado que las empresas municipales generalmente fracasan, aunque se podría hacer el esfuerzo y hacer una empresa mixta porque se estaría entregando el paquete listecito, siendo ideal llegar a tercerizar toda la limpieza de la ciudad, llegando a ser una carga menos tanto para el señor alcalde como para el municipio.- El Dr. Roberto Retamales, explica la pregunta formulada por la señora concejal Graciela Moreno, así como también lo manifestado por el señor alcalde, haciendo una exposición amplia de este tema en base a los criterios y opiniones vertidas por los señores concejales:- El señor alcalde manifiesta que con las correcciones que sean pertinentes se llame a convocatoria y Dios quiera que haya algún valiente o una persona que conozca del tema y

pueda hacerse cargo de esta parte del proceso; le pregunta también al Dr. Retamales que sugerencia podría hacerle al municipio de acuerdo a su experiencia, y que si bien es cierto hay la decisión política, pero podría haber desconocimiento de tema.- Siendo las 11H30 se retira la concejal Cristina Ruperti, manifestando que este es un tema muy interesante que amerita proyectarlo y que cada quien diga su criterio, por lo que pide disculpa para retirarse por tener que viajar a la ciudad de Guayaquil, acogiéndose en todo caso a lo que diga la mayoría.- La Concejal Ingrid Zambrano, manifiesta que una vez escuchados todos los criterios de los señores concejales y señoras concejalas, la concesión de la planta de compostaje no nos libra de la carga de trabajadores que realizan la tarea de recolección y que únicamente estaríamos entregando la planta para la comercialización del compostaje, recordando además que es necesario que la municipalidad empiece a recoger frutos de las inversiones que ha realizado, tal es el caso del Muelle Municipal y la Mini Terminal Terrestre, ya que es momento de que deben generar ingresos económicos a la institución, y si esta es una oportunidad de obtener ingresos, debe la municipalidad hacerse cargo de la comercialización del material reciclaje que generará la planta, de pronto a través de una empresa municipal o empresa mixta.- Seguidamente el concejal Dr. Jorge Garay, manifiesta que de acuerdo a los antecedentes expuesto, y pareciéndole excelente la idea de la Concejal Ingrid Zambrano, en el sentido de que el municipio asuma la responsabilidad y manejo de los bienes públicos, por que en la actualidad todo el mundo está abusando de la concesión, evadiendo las responsabilidades las instituciones del estado, inclusive hasta el mismo Gobierno Central porque a pretexto de Transferencia de Competencia está deslindando responsabilidades, ya que transfiere la competencia pero sin recursos, volviéndose en un aspecto bastante peligroso y grave para las instituciones del estado; y, que de acuerdo al tema manifestado por la Concejal Moreno también considera que moralmente dando el aval se deje el campo abierto para que se contrate a otra persona para este compostaje en la planta de los desechos sólidos; por lo que antes consideraciones, **mociona se autorice al señor Alcalde y Procurador Síndico para que contrate a una persona especializada en manejar desechos sólidos, para que elabore el compostaje y lo comercialice para que de esta manera ya no se concesione el sistema de compostaje. Apoya la moción la Concejal Ingrid Zambrano, la misma que es aprobada por unanimidad, con el voto razonado de la concejal Zambrano quien manifiesta estar muy contenta que cada uno pueda emitir un criterio y al final alcanzar lo que es mejor para la municipalidad, considerando esto como un ejemplo y si da buenos resultados se espera que la municipalidad empiece a recuperar sus bienes y la inversión que ha dado por ello, que sea esto el primer ejemplo y el segundo comenzar a impulsar el tema del muelle.-**

#### **4.- ACEPTACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO QUE DONA LA ARQUIDIÓCESIS DE MANABÍ AL MUNICIPIO DE SUCRE.-**

El señor alcalde manifiesta que este tema es en razón de que Corpecuador quiere acometer en algunas obras, entre estas alguna solución, en cuanto a un terreno que tiene la Arquidiócesis, pero por razones operacionales y de ley no puede Corpecuador darle a una Iglesia o una Arquidiócesis, sino que tiene que hacerlo a través del Municipio; por lo tanto la arquidiócesis está entregando el terreno al Municipio para que sea la unidad ejecutora en el eventual caso que se dé

la obra por parte de Corpecuador.- A continuación se da lectura a la solicitud suscrita por el P. Benjamín Ramos Freire, Superior Comunidad Religiosa Sagrado Corazón de Jesús, la misma que a continuación se transcribe "Mayo30/2006. Dr. Carlos Mendoza Rodríguez, Alcalde del Gobierno Cantonal de Sucre, previo conocimiento del Señor Arzobispo de Portoviejo, José Mario Ruíz Navas y contando con su venia, se permite en su nombre y su calidad de Superior de la Comunidad religiosa de Sacerdotes del sagrado Corazón de Jesús, radicados en este cantón, hacer la donación de un terreno ubicado en la Lotización Fanca y anexo a nuestra residencia, donde se procederá a construir cuatro cabañas-albergues por parte de Corpecuador.- Como es vuestro conocimiento, tales edificaciones servirán a futuro para casos de emergencia cuando eventos naturales se puedan presentar en nuestro medio.- Con el deseo ferviente de que este aporte sea en beneficio de esta comunidad, quien suscribe la presente comunicación, espera de Ud.(s) la aceptación del bien que estamos entregando.- Seguidamente el concejal dr. Jorge Garay, solicita se de lectura al documento que sustenta que la Arquidiócesis es la propietaria de dicho inmueble, para lo cual el señor Abg. Eugenio Ureta da lectura.- Una vez escuchado el mismo, el Concejal dr. Jorge Garay, dice que para que las cosas sean de acuerdo a la ley, **mociona se acepte esta donación con la condición de que en la próxima sesión se ratifique esta donación, para lo cual el Departamento de Jurídico debe adjuntar el documento legal (certificado de la Registraduría de la Propiedad) que respalde que la propiedad está debidamente inscrita sin ningún desgravame.- Moción que es apoyada y aprobada por unanimidad.- -----**

**6.- ACEPTACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO QUE DONA LA SEÑORA EULALIA INTRIAGO VILLA.-** El señor alcalde indica que esta es una donación que hace la señora Eulalia Intriago en el sitio La Merced de la Parroquia San Isidro, para que la municipalidad construya un tanque de reserva de 10.000m<sup>3</sup>, para el sistema de abastecimiento de agua potable.- Seguidamente se da lectura a la solicitud suscrita por la señora Eulalia Intriago, en la cual comunica su voluntad de donar a perpetuidad un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el sitio La Merced, perteneciente a la Parroquia San Isidro, de las siguientes medidas: 5.00mx5.00m, con una superficie de 25.00m<sup>2</sup>, el cual servirá exclusivamente para la construcción de un tanque de reserva de 10.00m<sup>3</sup>. para el sistema de abastecimiento de agua potable que beneficiará a las comunidades aledañas. Dejando de manifiesta y deberá constar e los documentos legalizados, que si dentro de un año a partir de la firma del mismo, la municipalidad no inicia los trabajos materia de la presente donación.- Seguidamente la concejal Ingrid Zambrano, Manifiesta que tomando en consideración de que la solicitud de la señora Eulalia Intriago cuenta con todos los documentos que acreditan de que ella es la propietaria del lote de terreno, ubicado en el sito La Merced de la Parroquia San Isidro, **mociona que el Concejo de Sucre, acepte la donación de este terreno por parte de la seora Eulalia Intriago, para que se construya un tanque de reserva de 10.00 m<sup>3</sup>. Apoya la moción el Concejal Luis Vera, la misma que es aprobada por unanimidad.- -----**

**7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE ENVÍA EL SR. CORONEL MOSBE HAREL, REPRESENTANTE LEGAL DE HIGHTECH.-** El señor alcalde manifiesta que en manos de los señores concejales se encuentra la

documentación, cuya decisión está en sus manos, y que el tema es agradable para cualquier arca municipal, pero también hay que ver ciertos aspectos que hay que analizarlos con cuidado, además que hay que socializarlo un poco más, ya que están solicitando mil soluciones de parqueaderos y ellos entregan 100 mil por año, siendo una propuesta tentadora, porque los 100. mil serviría para algunos cosas; además que ellos darían trabajo a muchas personas, cuya propuesta es buenísima aunque le preocupa como tomaría esta acción la ciudadanía, razón por lo que merece un poco más de análisis.- La señora concejal Graciela Moreno sugiere que es una propuesta tentadora para el progreso de la ciudad, ya que ellos lo están viendo a futuro, lo que va a ser un costo político bastante caro para el alcalde al inicio, aunque mirándolo a futuro es excelente; indica que vivió de cerca una experiencia en Cuenca, donde el alcalde sufrió cuando pusieron los parquímetros; igual sucedió en Loja; entonces en una ciudad más tradicional como la nuestra, donde la gente está acostumbrada a parquearse por donde sea , lo que va a ser un costo difícil para la municipalidad, ya que mañana vendrán con derecho a ponerle candado a los carros, cuya propuesta de la planta potabilizadora es tan buena como emergente para usarla en época cuando se daña el sistema, ya que la gente terminaría pagando por clase "A" que es lo de una planta potabilizadora, la cual sería la campaña de un dólar por m3. y normalmente la gente de la loma paga 4,00 dólar por m3.- EL concejal Dr. Jorge Garay, dice que la propuesta de ellos es como emergencia y permanente; emergente no representa en torno a la inversión de lo que ellos están invirtiendo, porque si es permanente hay reposición de los costos, y el proceso no es emergente.- Los señores concejales después de deliberar detenidamente este proyecto, acordaron invitar a los representantes de esta compañía para que ellos mismos expliquen al seno del concejo más detalladamente los pormenores de esta propuesta.-----

-----  
Antes de dar terminada el señor alcalde la presente sesión, la señora concejal Graciela Moreno, solicita que en la próxima sesión de tome en cuenta el tema que alguna ocasión propuso, sobre el ingreso de las familias que viven en la parte de atrás del Divino Niño, la solución que el municipio crea más conveniente; pedido que es acogido favorablemente.-----

-----  
Siendo las 14h00 el señor alcalde da por concluida la sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado conjuntamente con el secretario general que certifica.-----

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Ing. Teddy Zambrano Vera**  
**SECRETARIO GENERAL**